PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Anorí, 30 de noviembre de 2022

Señor (a)
WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3788219
Coordinador Académico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3788219 del año 2022

Gerardo José Navarro Salcedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.980.094 de Cereté, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($18.723.040). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS COP ($2.564.800), correspondiente al mes de julio de 2022. b) cuatro (4) pagos iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS COP ($3.847.200) cada uno, correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2022. c) Un último pago por valor de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA COP ($769.440), correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre de 2022.

OBJETO:
5_9502_115 Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento .

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	.
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estrategias didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se entregaron los materiales formación asignados para las formaciones de Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas, fichas de caracterización: • 2599722 • 2600616	Fotografía entrega de materiales de formación. Carpeta F2
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	**Formación complementaria:** **“Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas”** **Competencia:** • Mantener el cultivo acuícola de acuerdo con metodologías y criterios técnicos de producción. **Resultados de Aprendizaje:** • Monitorear el cultivo de acuerdo con las recomendaciones técnicas y plan de producción. • Ofrecer alimento a las especies acuícolas de acuerdo con	• Listados de asistencia. • Fotografías Carpeta F3.

		recomendaciones técnicas. **Días de Ejecución:** **Ficha 2599722:** 1, 2, 8, 9, 25 de noviembre 2022. **Ficha 2487848:** 3, 10, 16, 17, 22 de noviembre 2022. **Ficha 2487899:** 4, 11, 15, 18, 21 de noviembre 2022. PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA: Competencia: • Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. Resultado de aprendizaje: • Implementar condiciones de bioseguridad teniendo en cuenta procedimientos técnicos y normativa sanitaria **Ficha 2610630:** 23, 24, 28, 29, 30 de noviembre 2022.	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el	Envío del informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Informe contractual, pago de la seguridad social, pantallazo programación Sofia plus mes de

	seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.		noviembre. Carpeta F4.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Realizar el envío de agendas de desplazamiento correspondiente a las salidas ejecutadas en el mes de noviembre.	Agendas de desplazamiento, carpeta F6.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluación resultados de aprendizaje ficha de caracterización 2599740. Producción de alimentos concentrados para peces.	Reporte Juicios Evaluativos Carpeta F3
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Para este informe no se desarrollaron actividades de actualización. .	
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
15	Consolidar la creación de dos unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	Se crearon dos unidades productivas para las formaciones de emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Fichas de caracterización: • 2599722 • 2600616	Fotografía entrega de materiales de formación. Carpeta F15
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Realizar mensualmente la alimentación del One Drive con las evidencias de las formaciones según lista de chequeo.	Pantallazo One Drive, carpeta F16
17	<u>OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS</u> De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	243122	Anorí	18/10/2022	21/10/2022
2.	248522	Anorí	24/10/2022	/10/2022
3.	252322	Anorí	01/11/2022	04/11/2022
4.	259522	Anorí	08/11/2022	11/11/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y para los aportes el No. **7855302741** de la planilla, expedido por nuevo SOI correspondiente al mes de octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios.Se anexa link de acceso para evidencias.
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/gjnavarros_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=gjnavarros%40sena%2Eedu%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%20CTMAE%202022%2FEVIDENCIAS%20MENSUALES%2FGERARDO%20NAVARRO&listurl=%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments&remoteItem=%7B%22mp%22%3A%7B%22webAbsoluteUrl%22%3A%22https%3A%2F%2Fsena4%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fgjnavarros%5Fsena%5Fedu%5Fco%22%2C%22listFullUrl%22%3A%22https%3A%2F%2Fsena4%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fgjnavarros%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%22%2C%22rootFolder%22%3A%22%2Fpersonal%2Fgjnavarros%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FYuliana%20Maria%20Castrillon%20Hernandez%22%7D%2C%22rsi%22%3A%7B%22listFullUrl%22%3A%22https%3A%2F%2Fsena4%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%22%2C%22rootFolder%22%3A%22%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%20CTMAE%202022%2FEVIDENCIAS%20MENSUALES%2FGERARDO%20NAVARRO%22%2C%22webAbsoluteUrl%22%3A%22https%3A%2F%2Fsena4%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%22%7D%7D
Cordialmente,

Gerardo Jose Navarro Salcedo
Contratista
C.C. No. 1.064.980.094

Recibí a satisfacción:

Wilfer Alberto López Madrid
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3290155 de 2022
Coordinador académico